



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



**ACTA DE VALORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE / ARCHIVO ELECTRÓNICO 3 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN OBJETIVA, EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA CONCESIONES DE USO PRIVATIVO DE PARTE DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL Y LA EXPLOTACIÓN DE LAS MISMAS MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍABAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

En El Ejido, siendo las 11,40 horas del día 31 de agosto de 2.023, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de valoración del informe técnico y documentación del sobre / archivo electrónico nº 3 - Documentación económica y criterios de ponderación objetiva - presentado a la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación administrativa para la concesión del uso privativo de parte de las instalaciones deportivas y la explotación de las mismas mediante la prestación de servicios de cafetería-bar, formada por los siguientes asistentes:

#### ASISTENTES

**Presidente:** D. José Francisco Rivera Callejón.  
**Secretario:** D.ª Antonia Leonor Valverde Cervilla.  
**Vocales:** D.ª Yolanda Díaz Sánchez  
D. José Luis Navarro López  
D. Manolo Ariza Jariol

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 05/07/2023, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a dar lectura al informe técnico, redactado en fecha 28/08/2023 por el Director del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, pronunciándose acerca de las ofertas cuyo criterio dependa de un juicio de valor presentadas por los licitadores.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la valoración asignada en estos informes a cada una de las plicas en la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, siendo esta puntuación la siguiente:

Nº PLICA	EMPRESA	LOTE OFERTADO	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	YOLANDA GARCIA BERENGUEL	LOTE 3	5
2	CD FUTBOL ALMERIMAR	LOTE 1	25
		LOTE 2	25

Una vez aprobada la valoración de criterios dependientes de juicio de valor, se procede a la apertura de las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

Nº PLICA	EMPRESA	LOTE OFERTADO	CANON ANUAL
1	YOLANDA GARCIA BERENGUEL	LOTE 3	1.800,00 €
2	CD FUTBOL ALMERIMAR	LOTE 1	2.000,00 €
		LOTE 2	1.800,00 €

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	02/09/2023 12:39:00	PÁGINA 1/2
	ANTONIA LEONOR VALVERDE CERVILLA	01/09/2023 12:25:13	
VERIFICACIÓN	PFIRM6DEG8R3W5N9852JWLVSJCJ3B3	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE



Las puntuaciones aplicando los criterios de adjudicación serán las siguientes:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL 01049026 \* NIF P0410400F

LOTE 1.- BAR -CAFETERÍA ESTADIO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO (S= 29,13 m2).				
PLICA	EMPRESA	PUNTOS PROP. ECONÓMICA	PUNTOS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	TOTAL
2	CD FUTBOL ALMERIMAR	51	25	76

LOTE 2.- BAR -CAFETERÍA CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA (S=28,20 m2)				
PLICA	EMPRESA	PUNTOS PROP. ECONÓMICA	PUNTOS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	TOTAL
2	CD FUTBOL ALMERIMAR	51	25	76

LOTE 3.- BAR -CAFETERÍA CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE LAS NORIAS (S= 72m2)				
PLICA	EMPRESA	PUNTOS PROP. ECONÓMICA	PUNTOS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	TOTAL
1	YOLANDA GARCIA BERENGUEL	51	5	56

Visto lo expuesto anteriormente, la Mesa, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local, lo siguiente:

1. Adjudicar la contratación de la concesión del uso privativo del **LOTE 1.- BAR -CAFETERÍA ESTADIO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO (S= 29,13 m2)**, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, a el empresario **CD FUTBOL ALMERIMAR**, por un **canon anual ofertado de 2.000,00 €**.

2 Adjudicar la contratación de la concesión del uso privativo del **LOTE 2.- BAR -CAFETERÍA CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA (S=28,20 m2)**, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, a el empresario **CD FUTBOL ALMERIMAR**, por un **canon anual ofertado de 1.800,00 €**.

2 Adjudicar la contratación de la concesión del uso privativo del **LOTE 3.- BAR -CAFETERÍA CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE LAS NORIAS (S= 72m2)**, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, a el **YOLANDA GARCIA BERENGUEL**, por un **canon anual ofertado de 1.800,00 €**.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre / archivo electrónico nº 3 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 11,45 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	02/09/2023 12:39:00	PÁGINA 2/2
	ANTONIA LEONOR VALVERDE CERVILLA	01/09/2023 12:25:13	
VERIFICACIÓN	PFIRM6DEG8R3W5N9852JWL5LCJ3B3	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	

